



Bienvenidos al número 78 del Boletín AGRINFO. La Unión Europea (UE) ha presentado propuestas sobre nuevos límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas. Los países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) pueden hacer comentarios. Se han reconocido nuevos organismos de certificación para la aplicación de controles de productos ecológicos, y se han agregado más productos a la lista de productos compuestos que están exentos de controles oficiales en los puestos fronterizos de la UE.

Se ha publicado la lista más reciente de países que han recibido notificaciones relacionadas con la seguridad alimentaria o el fraude alimentario. Recuerden también que, a partir del **19 de agosto**, se aplicarán **nuevos LMR** para [la dimoxistrobina](#), [el etefón](#) y [el propamocarb](#) en determinados productos.

El equipo de AGRINFO ha publicado:

- Una nueva guía sobre las últimas reglas para la exportación de productos pesqueros a la UE
- Un estudio sobre el proceso de autorización de la UE para alimentos tradicionales, en el que se destacan las implicaciones para los países de ingresos bajos y medios que solicitan vender estos productos en el mercado de la UE
- Un documento de preguntas y respuestas de los seminarios web de AGRINFO celebrados en junio sobre los hidrocarburos aromáticos de aceites minerales (MOAH).

LO ÚLTIMO

Da tu opinión sobre los cambios propuestos



Límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas

La UE propone reducir los límites máximos de residuos de:

- [azociclotina y cihexatina](#) en manzanas, naranjas y uvas
- [el clorfenapir](#) en el té
- [dicofol](#) en melones, semillas de algodón, té, lúpulo y productos avícolas
- [el endosulfán](#) en el té, la soja, las semillas de algodón y las especias
- [fenarimol](#) en algunas frutas y verduras, y lúpulo
- [fenpropatrina](#) en cítricos, fresas, melones y té
- [profenofós](#) en mangos, tomates, semillas de algodón, especias y productos de origen animal

Comentarios a la Organización Mundial del Comercio antes del **25 de agosto**.

Consulte [el Rastreador de LMR de plaguicidas](#) de AGRINFO para obtener más información sobre los cambios recientes y futuros en los LMR.

Cambios recién publicados y fechas de aplicación



Producción ecológica

La UE aprueba seis autoridades u organismos de control de productos ecológicos adicionales; entra en vigor a **partir del 28 de junio de 2026**

[Leer](#)



Controles oficiales

La UE amplía la lista de productos compuestos exentos de controles oficiales en los puestos fronterizos; la medida entrará en vigor **el 23 de julio de 2026**

[Leer](#)



Seguridad alimentaria

El quitosano ya figura en la lista de productos de origen animal que pueden exportarse de China a la UE – vigente a partir del **22 de julio de 2026**

[Leer](#)

Informes de incumplimiento



Controles oficiales

- 35 países socios de AGRINFO recibieron notificaciones [del RASFF](#) en mayo de 2026
- Último resumen de la UE [sobre alimentos que no cumplen con la legislación de la UE](#)

Publicaciones de AGRINFO



Seminarios web de AGRINFO sobre hidrocarburos aromáticos de aceites minerales

Ya están disponibles los recursos de estos seminarios web de junio de 2026 sobre hidrocarburos aromáticos de aceites minerales:

- *Preguntas y respuestas surgidas de los seminarios web:* ya disponibles en inglés; en otros idiomas en breve
- Presentaciones y videos en inglés, francés y español

[Leer](#)



Pesca

Nueva guía de AGRINFO: *Exportación de productos pesqueros a la Unión Europea: Una introducción a las regulaciones actuales y futuras de la UE* (en inglés; las traducciones estarán disponibles próximamente)

[Leer](#)



Alimentos tradicionales

Nuevo estudio de AGRINFO sobre impactos regulatorios: *Alimentos tradicionales: Implicaciones del proceso de autorización de nuevos alimentos de la UE para los países que buscan acceder al mercado de la UE* (en inglés; las traducciones estarán disponibles próximamente)

[Leer](#)

AGRINFO ofrece un servicio de información periódico que lo mantiene al día sobre la evolución de las políticas, regulaciones y reglas de la UE que pueden tener un impacto en las cadenas de valor agrícolas de los países de ingresos bajos y medios. Este correo electrónico contiene enlaces a nuestro sitio web, <https://agrinfo.eu/es/>, donde ofrecemos resúmenes claros sobre los cambios recientes y futuros, así como sobre las medidas que las empresas o las autoridades deben tomar para cumplir con las nuevas normas. Si necesita más información, las partes interesadas elegibles en [los países destinatarios de](#) AGRINFO pueden enviar [sus preguntas](#) directamente al equipo de AGRINFO.



El programa AGRINFO es ejecutado por COLEAD y financiado por la Unión Europea. Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de COLEAD y en ningún caso puede considerarse que refleje la posición de la UE.

AGRINFO te mantiene al día sobre la evolución de las políticas, regulaciones y normas de la UE que afectan al comercio agroalimentario. Ofrece resúmenes claros para los socios comerciales de países de ingresos bajos y medios sobre el «qué, por qué y cuándo» de los cambios recientes y futuros, así como sobre las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas normas.

> **Suscríbete a las actualizaciones de AGRINFO** <